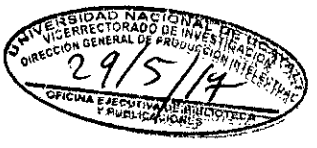
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS





"IMPLICANCIA DE LA APLICACIÓN DEL ART. 75° DEL NUEVO CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES POR LA SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD POR INCUMPLIMIENTO EN LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR ALIMENTOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO PERÍODO 2013 - 2014".

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

PRESENTADO POR:

Bach. DEL AGUILA PAREDES DEIDANIA DEL PILAR

Bach. GONZALES LA TORRE LESLIE ALIANDRA

PUCALLPA – PERÚ
2016

RESUMEN

De todos es conocido el problema de la disfuncionalidad en la familia partir sobre todo del elemento socioeconómico. No escapa a esta afirmación la relación entre el cumplimiento de prestar alimentos para los hijos y las implicancias jurídicas que implican el no cumplimiento con esta responsabilidad; la suspensión de la patria potestad es una de estas consecuencias. Las causas y las consecuencia de lo último nos han permitido desarrollar un trabajo que determina la relación entre el no cumplimiento con las prestaciones de los alimentos con la suspensión de la patria potestad. El desarrollo de la presente investigación nos ha permitido el cumplimiento con este objetivo.

El deseo por el conocimiento de esta relación fue la causa principal para esclarecer este problema, para ello hemos tenido en consideración las condiciones económicas y sociales y de igual manera el comportamiento de las instituciones públicas vinculada a esta problemática. El papel del Estado es uno de sus obligaciones más importante que es la protección del menor, fundado jurídicamente en lo que desde la constitución se señala. Son las condiciones materiales las causas más importantes por las que el estado no ha podido cumplir a cabalidad con este mandato legal. Para el poblador en general resulta una vulneración de los derechos principalmente de niño el no cumplimiento con la prestación de alimentos que en este momento de la vida es de suma trascendencia. La principal víctima es el niño y la suspensión de la patria potestad resulta una sanción que deshonra a cualquier padre de familia que se viera envuelto en esta problemática.

Hemos considerado para la siguiente investigación a la población conformada por aquellos involucrados en la problemática, asiduos concurrentes a

instituciones como: DEMUNA, JUZGADO DE PAZ LETRADO, JUZGADOS DE FAMILIA, DEFENSORIA PÚBLICA, FISCALÍA DE FAMILIA con sede en la provincia de Coronel Portillo.

La búsqueda de la información indirecta no ha sido completa hemos podido obtener datos aislados a partir de la información que nos dieron algunas madres de familia.

Lo más importante del presente trabajo de investigación ha sido tratar de arribar a un conjunto de conclusiones a partir de las implicancias sociales específicamente en la familia a partir de la suspensión de la patria potestad en la provincia de Coronel Portillo en los años 2013 – 2014. Hemos podido confirmar los estragos que esta decisión genera en las familias con esta problemática.